

Si planea solicitar beneficios de reemplazo de ingresos por la Licencia Pagada de CT, es importante que notifique a su empleador que lo está haciendo. Puede notificar a su empleador por escrito o verbalmente.

Cuando presente su reclamo de beneficios de licencia pagada a la Autoridad de Licencia Pagada de CT, se le proporcionará un *Formulario de Verificación de Empleo*. Debe proporcionar este formulario a su empleador para que lo llene y lo devuelva al administrador de reclamos de la Autoridad de Licencia Pagada de CT, Aflac.

IMPORTANTE: Este aviso **no es lo mismo** que solicitar a su empleador una licencia laboral protegida según la FMLA de CT o la FMLA federal. Debe seguir las políticas de su empleador con respecto a cómo solicitar una licencia laboral protegida. La mayoría de los empleadores le exigen que solicite licencia con protección laboral con 30 días de anticipación para eventos previsibles y tan pronto como sea posible por razones de licencia imprevistas.

Ejemplo de Aviso Para Proporcionar a Su Empleador:

(Fecha)	
Estimado	

Le escribo para notificarle que estoy solicitando beneficios de reemplazo de ingresos a la Autoridad de Licencia Pagada de CT. Como parte de este proceso de solicitud, le daré un Formulario de Verificación de Empleo que deberá completar y devolver al administrador de reclamos de la Autoridad de Licencia Pagada de CT, Aflac.

(Si aún no ha solicitado una licencia con protección laboral, es posible que desee agregar lo siguiente: Tendré que solicitarle una licencia laboral protegida. Por favor, bríndeme los formularios que necesito completar para solicitar la licencia).